

Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica de Humanidades  
Sistema de Enseñanza Abierta  
Acta Consejo Técnico P.E. Derecho

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, siendo dieciocho horas del día veinte de septiembre del año dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidas las CC. las CC. Mtra. Gabriela Calles Barradas y Mtra. Anai Adelita Hernández Salas, Secretaria del Sistema de Enseñanza Abierta y Coordinadora Académica Regional de Xalapa respectivamente, así como los docentes, Dr. Dionisio Gutierrez Lira, Mtro. Rafael Perez Enriquez, Mtro. Rene Rueda Landero y Dra. María del Carmen García Pasaron, todos integrantes del Consejo técnico de la Licenciatura en Derecho, reunidos en el espacio que ocupa la Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta, Campus Arco Sur, con el objeto de tratar los siguientes -----  
El alumno, del PE de Derecho, matrícula S22011991, solicita aval para realizar movilidad internacional en base a la convocatoria PROMUV x Objetivos, para realizar intercambios académicos presenciales en organismos e instituciones nacionales e internacionales para el periodo enero - junio 2025, en la Universidad de destino University College Cork, de Irlanda, para cursar las siguientes experiencias educativas revisado previamente con su tutor académico: -----

Universidad Veracruzana	University College Cork	
1	Derechos Fundamentales	Humans rights Law
2	Derecho procesal civil	Family Law
3	Derecho procesal penal	Criminal Law

----- ACUERDO -----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, las integrantes del Consejo Técnico de Derecho hemos llegado a lo siguiente: -----

ACUERDO: Habiendo verificado la documentación presentada por el estudiante Alfonso Durán Hernández, matrícula S22011991, se acuerda avalar por unanimidad, realizar la Movilidad Internacional a la Universidad de destino University College Cork, de Irlanda, durante el periodo febrero – junio 2025, de acuerdo convocatoria PROMUV x Objetivos de la Universidad Veracruzana. -----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, el mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos. -----

  
Mtra. GABRIELA CALLES BARRADAS

  
Mtra. ANAI A. HERNÁNDEZ SALÁS

  
Dr. DIONISIO GUTIÉRREZ LIRA

  
Mtro. RAFAEL PÉREZ ENRÍQUEZ

  
Mtro. RENE RUEDA LANDERO

Dra. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA PASARÓN